

**BASES**  
**CONCURSO REINA DEL TOMATE RENGUINO**  
**FIESTA DEL TOMATE RENGUINO 2023**

**CONVOCATORIA**

La I. Municipalidad de Rengo, en el marco del desarrollo de la actividad cultural denominada "Fiesta del Tomate Renguino 2023", convoca a la actividad competitiva por el cetro de "Reina del Tomate Renguino 2023", a realizarse en la Plaza de Armas de Rengo, los días 23, 24 y 25 de Febrero de 2023, y que se registrá de acuerdo a las siguientes bases:

**1. GENERALIDADES:**

- a) El concurso "Reina del Tomate 2023" se desarrollará entre los días 12 y 25 de Febrero de 2023.
- b) El propósito del concurso es potenciar la participación en las actividades del "Festival del Tomate Renguino 2023" de las Organizaciones Funcionales y Territoriales de la comuna de Rengo, sean de naturaleza social, deportiva, cultural, de adultos mayores, juntas de vecinos entre otras.

**2. DE LA INSCRIPCIÓN:**

- a) Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural del género femenino, con edad mayor o igual a 18 años al momento de la inscripción y que cuente con el patrocinio de una organización funcional o territorial con personalidad jurídica vigente debiendo tener ambas domicilio en la ciudad de Rengo.
- b) No podrán inscribir su participación en este Festival, las siguientes personas:
  - a. Funcionarios municipales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Rengo, cualquiera sea su modalidad o forma de contrato, y sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el 3er grado.
  - b. Concejales de la comuna de Rengo y sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el 3er grado.
- c) Las participantes enviarán un correo electrónico solicitando inscripción mediante el formulario de inscripción con los datos ahí solicitados, el que contendrá sus antecedentes personales, dirección, teléfono, y la información correspondiente a la organización funcional de la comuna que les patrocina, scanner de cédula de identidad por ambos lados y una fotografía de medio cuerpo.

- d) El formulario de inscripción se encontrará disponible en un banner específico publicado en la página web de la Ilustre Municipalidad de Rengo ([www.municipalidadrengo.cl](http://www.municipalidadrengo.cl)), y además podrá ser solicitado mediante correo electrónico dirigido a la casilla [festival2023@munirengo.cl](mailto:festival2023@munirengo.cl).
- e) Los antecedentes de inscripción, es decir, el formulario de inscripción debidamente llenado, el scanner de la cédula de identidad por ambos lados y la fotografía del participante deberán ser enviados por mail a la casilla [festival2023@munirengo.cl](mailto:festival2023@munirengo.cl). Una vez recepcionados los antecedentes se emitirá a la participante un comprobante de recepción de los mismos, indicando si se encuentran todos los antecedentes a conformidad de estas bases, o si existe algún antecedente o documento faltante, otorgándose un plazo máximo de 48 horas para la subsanación del problema.
- f) Los antecedentes de los postulantes, se recibirán hasta el día domingo 12 de Febrero de 2023 a las 23:59 horas. Los correos que sean recibidos con posterioridad a esa fecha y hora, no serán admitidos al proceso de preselección.

### **3. DE LA PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN:**

- a) La Comisión Organizadora realizará una primera preselección de los participantes, y elegirá entre los postulantes que hayan enviado los antecedentes en la forma y plazo solicitado, y que cuenten con el patrocinio de una organización funcional con personalidad jurídica vigente de la comuna, en fallo inapelable y no susceptible de recursos ni reclamo administrativo alguno, un máximo de 16 participantes.
- b) Entre los días 12 y 19 de Febrero se realizarán una serie de actividades de preselección entre las participantes preseleccionadas, correspondientes a pruebas sorpresa, actividades de difusión del festival, y votaciones populares mediante redes sociales y plataformas de internet, mediante las cuales será realizado el proceso de selección final de las 8 candidatas para la competencia final en el marco del Festival del Tomate Renguino 2023, para estos efectos, las actividades a realizar se calificarán con los siguientes puntajes: a) Actividad no realizada, 0 puntos b) Actividad realizada en forma incompleta, 50 puntos y c) Actividad realizada en forma completa, 100 puntos. Al puntaje total obtenido por las candidatas en esta etapa, se sumarán los votos obtenidos en las diversas plataformas de votación, considerándose 1 voto igual a 1 punto. Con la sumatoria de estos puntajes, se definirán las 8 candidatas finalistas. En caso de producirse un empate en las últimas posiciones de esta nómina, la candidata finalista se definirá por sorteo.

#### **4. DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA COMPETENCIA:**

- a) Las participantes deberán concurrir el día jueves 23 de Febrero, a partir de las 18:30 horas, a la ceremonia de inauguración y activación cultural del Festival del Tomate Renguino 2023, a desarrollarse en la Explanada Central de la Plaza de Armas de Rengo, a partir de las 18:30 horas, oportunidad en la cual se realizará la presentación de todos los seleccionados de las diversas disciplinas del Festival.

#### **5. DEL JURADO FESTIVAL**

- a) El Jurado del Festival estará integrado por 3 a 5 personas, que serán designadas por la Comisión Organizadora a más tardar el día 12 de Febrero de 2023, y que corresponderán a personas de reconocida idoneidad para la evaluación de las participaciones en el presente Festival.
- b) El Jurado determinará en fallo inapelable el primer, segundo y tercer lugar de la competencia, utilizando los criterios de participación correspondientes a pruebas sorpresa, actividades de difusión del festival, y votaciones populares mediante redes sociales y plataformas de internet. Para estos efectos, las actividades a realizar se calificarán con los siguientes puntajes: a) Actividad no realizada, 0 puntos b) Actividad realizada en forma incompleta, 50 puntos y c) Actividad realizada en forma completa, 100 puntos. Al puntaje total obtenido por las candidatas en esta etapa, se sumarán los votos obtenidos en las diversas plataformas de votación, considerándose 1 voto igual a 1 punto. Con la sumatoria de estos puntajes, se definirán las 3 primeros lugares. En caso de producirse un empate en las últimas posiciones de esta nómina, la candidata premiada se definirá por sorteo.

#### **6. DEL EVENTO**

- a) Las participantes, deberán presentarse en las dos jornadas de competencia, los días 24 y 25 de Febrero de 2023, en el horario que se les indique para la realización de actividades, el cual se fijará entre las 12:30 y las 18:00 horas. Luego, deberán presentarse en la jornada de la tarde, a las 20:30 horas, en el escenario principal, con el vestuario de noche.
- b) Las actividades que deberán desarrollar las candidatas y sus organizaciones patrocinantes, serán comunicadas debidamente al momento de definirse las 8 candidatas finalistas de la competencia.
- c) Todos los gastos correspondientes a traslados, alojamientos y alimentación de los participantes o sus acompañantes son exclusivamente de su cargo y responsabilidad.

## **7. DE LA PREMIACIÓN:**

- a) La ceremonia de premiación se llevará a efecto la noche del sábado 25 de Febrero, en el contexto de la noche final del Festival. En la oportunidad serán entregados los galvanos o reconocimientos, un diploma de participación, y un testimonio del premio económico respectivo. Los premios serán pagados en forma efectiva mediante cheque o transferencia electrónica bancaria a más tardar el día viernes 3 de marzo de 2023, una vez tramitado completamente el acto administrativo correspondiente al acta de evaluación y otorgamiento de los premios respectivos.
- b) Los premios a repartir en la competencia, corresponden a los siguientes:
  - 1° Lugar: \$800.000.- más corona y banda
  - 2° Lugar: \$400.000.- más banda
  - 3° Lugar: \$200.000.- más banda

## **8. DISPOSICIONES GENERALES:**

- a) Las participantes, con el sólo hecho de enviar sus antecedentes de postulación se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con las actividades a desarrollar, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo que toda infracción a ellas motivará la descalificación de la participante.
- c) Las participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos o vídeos que pasarán a ser de propiedad de la organización de Festival, cediendo expresamente todos los derechos relacionados con lo anteriormente expuesto.
- d) La Ilustre Municipalidad de Rengo se reserva la facultad de declarar desierta la selección y/o la no realización del Concurso, sin que ello implique indemnización o pago de gasto alguno a las participantes.
- e) Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora en su momento.

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**  
**CONCURSO REINA DEL TOMATE 2023**  
**FESTIVAL DEL TOMATE RENGUINO 2023**

**Antecedentes Personales:**

Nombre Completo	
R.U.T.	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Comuna	
Región	
Fecha de Nacimiento	
Edad	

**Organización Patrocinante:**

Nombre de la Organización	
Domicilio	
RUT	
Nombre y RUT Presidente	
Nombre y RUT Secretario	
Nombre y RUT Tesorero	

**Declaraciones del participante:**

<b><u>Si/No</u></b>	<b><u>Declaración</u></b>
	Declaro que he leído, comprendo y acepto a mi entera conformidad las bases de postulación correspondientes al Concurso de Reina del Tomate Renguino 2023 a realizarse en el marco del Festival del Tomate Renguino 2023.
	Declaro que conozco las actividades previas a la competencia y me comprometo a participar en forma oportuna y completa en dichas actividades.
	Declaro que no me afecta ninguna de las restricciones contenidas en las bases, y que en forma expresa no soy funcionario municipal o concejal de la Ilustre Municipalidad de Rengo, y que no tengo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado con funcionarios municipales o concejales de la comuna.

**Este formulario deberá ser llenado y firmado por la postulante, el que deberá remitirlo vía correo electrónico a la casilla [festival2023@munirengo.cl](mailto:festival2023@munirengo.cl) hasta las 23:59 horas del día 12/02/2023, junto a los siguientes documentos o antecedentes: a) scanner de cédula de identidad por ambos lados b) una fotografía de medio cuerpo.**

<b><u>Firma</u></b>	
<b><u>Nombre</u></b>	
<b><u>RUT</u></b>	

<b><u>Firma Presidente Organización Patrocinante</u></b>	
<b><u>Nombre Presidente</u></b>	
<b><u>RUT Presidente</u></b>	
<b><u>Timbre de la Organización Patrocinante</u></b>	